



NO OBJECCIÓN A LA ADJUDICACIÓN

NOTA UE N° 1391/16

Buenos Aires, 9 NOV 2016

REF: L.P.I. 002/16 CU-00/16 CAF8945
OBRA: "Departamentos de Electricidad
y Mecánica, Aulario y Laboratorios de
Electromecánica y Máquinas Agrícolas"
Universidad Nacional del Nordeste
Provincia: Chaco

Sra. Profesora María Delfina VEIRAVÉ

Rectora de UNNE

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con la licitación de la referencia respecto de la cual nos remite las copias de la Resolución por la que se constituye la Comisión Evaluadora y el acta de evaluación de las ofertas formulada por la Comisión.

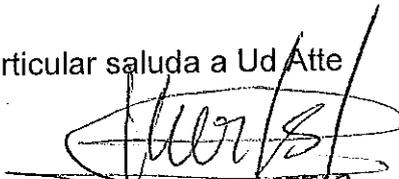
En ésta se recomienda adjudicar el contrato a la firma que se indican a continuación:

BYL S.A., C.U.I.T. N° 30-60458050-8, en la suma de \$ 25.698.593,71 (pesos veinticinco millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos noventa y tres con setenta y un centavos) por ser la oferta de menor precio, que satisfizo los requerimientos del pliego a la vez que el oferente cumple con los requisitos de calificación estipulados; también informa sobre la disponibilidad del predio donde se ejecutarán las obras.

Como este valor representa un doce con quince por ciento (-12,15 %) por debajo del presupuesto oficial, inferimos que dicha recomendación ratifica la equidad del precio de la oferta.

En atención a lo por ustedes han informado, le comunicamos que no tenemos objeciones que formular sobre la adjudicación antes mencionada.

Sin otro particular saluda a Ud Atte


Ing. FRANCISCO PUERTAS
-Coordinador Ejecutivo-
Programa de Infraestructura Universitaria
Secretaría de Obras Públicas

